I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION (RRHH)

CONCON, 13 MAY 2022

1270

DECRETO RESGISTRADO Nº _____/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

a) La Ley Nº 19.424, que creó la Comuna de Concón.
b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
c) Resolución N°6 año 2019 de la Contraloría General de la República.
d) Resolución N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
e) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 de 1998.
f) Sentencia de Proclamación de fecha 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
g) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
h) Decreto Alcaldicio N°859 de fecha 14/04/2022 y Decreto Alcaldicio N°912 de fecha 21/04/2022.
i) Ord. N°43 de la Dirección de la Escuela Puente Colmo.
j) Decreto Registrado Nº1187 del 05/05/2022.

DECRETO

1. **MODIFÍQUESE** Decreto Registrado Nº1187 de fecha 05/05/2022 que ratifica el nombramiento del profesional de la Educación **BÁRBARA CARVALLO BARASORDA, Rut** [redacted] que se individualiza en calidad de Contrata, para que se desempeñe en los establecimientos educacionales de la comuna de Concón en las funciones, horas, jornadas, niveles y períodos que se señalan, en cuanto a que:

   DICE:
   Período de vigencia: **Desde el 25 de Abril de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022.**

   DEBE DECIR:
   Período de vigencia: **Desde el 25 de Abril de 2022 hasta el 30 de Abril de 2022.**

2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, a la Dirección: [redacted]

3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON SECRETARIA MUNICIPAL V° B°

SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

DISTRIBUCION:
- Registro Siaper.
- Secretaria Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (328)
- Interesado(a)

FRV/CCN/MLEG/CZE/GGV/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado